

551-2011-00002491-1	DANIELA MIRICA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00002989-1	HÉCTOR HENAO SIERRA	MÁLAGA
551-2011-00003544-1	MANUEL CAMPOS PORRAS	MÁLAGA
551-2011-00003550-1	REMEDIOS GUTIÉRREZ DOMINGUEZ	MÁLAGA
551-2011-00004067-1	JUAN MANUEL RODRIGUEZ ROSAS	MÁLAGA
551-2011-00004078-1	ROSARIO ZURITA ESCALONA	MÁLAGA
551-2011-00004123-1	ZORAIDA FERRER BELTRAN	MÁLAGA
551-2011-00004210-1	ANTONIA ZUMAQUERO CARRASCO	CHURRIANA
551-2011-00004235-1	ANTONIA UTRERA UTRERA	TORROX
551-2011-00004248-1	ALEJANDRA PAOLA OVEJERO PALACIOS	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00004254-1	RAFAEL FRANCISCO NAVARRO CEBALLOS	MÁLAGA
551-2011-00004336-1	INMACULADA ORTIZ LÓPEZ	MÁLAGA
551-2011-00004421-1	ANTONIA MILLÁN MOYANO	COIN
551-2011-00004450-1	MARIA CORTÉS MORENO	MÁLAGA
551-2011-00005298-1	MIRIAM CORET BALLESTEROS	LA CALA DEL MORAL
551-2011-00005310-1	MANUELA ARRABAL GÓMEZ	ALMOGÍA
551-2011-00005569-1	JOSE MANUEL SANTIAGO FERNÁNDEZ	TORREMOLINOS
551-2011-00005667-1	MARIA VICTORIA ROMO MUÑOZ	MIJAS
551-2011-00005689-1	DARIO LOBO CASANUEVA	RONDA
551-2011-00006194-1	FRANCISCO RUIZ CUENCA	MÁLAGA
551-2011-00006742-1	MARIA NIEVES SÁNCHEZ MALLORQUIN	MÁLAGA
551-2011-00008095-1	GAVRIL CHIS	MÁLAGA
551-2011-00009496-1	MIGUEL ANGEL ARAGÓN RIVERO	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00010084-1	ILONA RUMJANCEVA	FUENGIROLA
551-2011-00010759-1	PATRICIA GONZÁLEZ PALOMO	BENALMADENA
551-2011-00010772-1	LUCELLY CARVAJAL TRUJILLO	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00011250-1	OSCAR MILLÁN LEIVA	MÁLAGA
551-2011-00012864-1	ANTONIO JESÚS GÓMEZ CARRERA	CAMPANILLAS
551-2011-00015270-1	SUSANA FAJARDO CORTÉS	MÁLAGA
551-2011-00016204-1	KARIMA HOSSEIN MAANAN	MÁLAGA

Málaga, 28 de octubre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de 4 de noviembre de 2011, recaída en expediente sobre protección de menores, por la que se acuerda iniciar procedimiento de desamparo y declarar la situación provisional de desamparo.

Nombre y apellidos: Doña Stefka Petrova.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

La Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 32 y 33 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor, ha

acordado mediante Resolución de 7 de junio de 2010 iniciar de oficio el procedimiento de desamparo y la declaración provisional de desamparo, en el expediente de protección número DPSE-352-2011-4591.

Sevilla, 7 de noviembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de 20 de octubre de 2011, por la que se acuerda iniciar de oficio el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo recaído en el expediente de protección de menores que se cita.

Núm. Expte.: 352-2011-1823-1.

Nombre y apellidos: Doña Daniela Rosca.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han resultado infructuosos los intentos de notificación practicados a doña Daniela Rosca, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, doña Daniela Rosca podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3 bis.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), y el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), ha acordado iniciar de oficio el procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo del menor conocido a efectos identificativos como D.R.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndose saber que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción, dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Sevilla, 8 de noviembre de 2011.- El Presidente de la Comisión de Medidas de Protección, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2011-09743-1.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.^a Katherine Reyes Zambrano.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, me-